

**MERCOSUR/RECAM/ACTA Nº 01/09****XIV REUNIÓN ESPECIALIZADA DE AUTORIDADES CINEMATOGRAFICAS Y AUDIOVISUALES DEL MERCOSUR - RECAM**

Se realizó en la ciudad de Asunción, Paraguay, el día 2 de junio de 2009, la XIV Reunión Especializada de Autoridades Cinematográficas y Audiovisuales del MERCOSUR, con la presencia de las Delegaciones de la República Argentina, de la República Federativa del Brasil, de la República del Paraguay y de la República Oriental del Uruguay.

Destacaron los siguientes temas:

1. APERTURA DE LA REUNIÓN Y CONSIDERACIONES GENERALES DE LOS PARTICIPANTES DE LA XIV REUNIÓN ORDINARIA

El Presidente Pro Témpore de la RECAM, Jorge Garbett, dio la bienvenida a las Autoridades presentes y comenzó la reunión reafirmando a la cultura como sustancial para la integración. Manifestó que sólo a través de la cultura y el conocimiento mutuo es posible la verdadera integración. Reafirmó la voluntad política de Paraguay en la integración y expresó la necesidad de la acentuación de las coincidencias para la construcción de una efectiva identidad en el MERCOSUR.

Igualmente, manifestó su convicción y optimismo de hacer una apuesta real y concreta con el audiovisual y el cine. Destacó la necesidad de contar una ley de cine en Paraguay y comentó sobre la labor de la Secretaría Nacional de Cultura en el desarrollo de un plan para el sector, un proyecto para el desarrollo de la universidad del cine y el proyecto de una televisora estatal.

Asimismo, subrayó la importancia de la RECAM en el proceso de fortalecimiento paraguayo, destacando lo idóneo del lenguaje cinematográfico para la integración a través de la cultura.

Reconoció el trabajo realizado hasta el momento en la RECAM y exhortó a los participantes de la reunión a un trabajo pro-positivo, de sumar a lo ya logrado y seguir construyendo.

Se procedió a la lectura y aprobación de la agenda que consta en el Anexo II y el resumen del Acta, en el Anexo III.



1.1 Secciones Nacionales

La Coordinadora Nacional Argentina destacó la inclusión de las nuevas tecnologías en la política audiovisual argentina, la continuidad en la apertura de espacios INCAA y reafirmó la importancia para el país de la acción federal y la necesidad de trabajar sobre las asimetrías en el país. Resaltó la importancia del espacio latinoamericano en el diseño de la política audiovisual.

Manifestó su convencimiento de que los contenidos tienen que estar en nuestras pantallas y en exterior, y que uno de los desafíos más importantes para este año es el Mercado Latinoamericano Ventana Sur en Buenos Aires.

Asimismo, informó que sólo un 10% de los contenidos audiovisuales argentinos tienen pantalla de exhibición y el objetivo de la política audiovisual a mediano plazo es reforzar y dejar establecidas pequeñas empresas sólidas en producir contenidos audiovisuales para las distintas ventanas y armando el círculo de distribución.

El Coordinador Nacional de Brasil informó sobre los avances en la política audiovisual a través de varias líneas: puesta en marcha del Fondo Sectorial del audiovisual con líneas de financiación para productores de cine y TV y para distribuidores. Informó sobre la ejecución del Programa BTVP (Brazilian TV Producers) y sobre Anima TV, un plan en desarrollo para la ocupación del mercado por parte de la animación. También subrayó la inclusión en la política audiovisual brasileña de las plataformas digitales que contemplan los juegos electrónicos y el fomento a laboratorios que trabajen con tecnologías digitales. Por último destacó la creación de un Banco de Contenidos audiovisuales brasileños.

Asimismo, destacó la importancia a nivel nacional y regional de avanzar en el acercamiento entre la producción independiente y la televisión tanto pública como privada.

Igualmente, anunció que en aproximadamente un año el Ministerio de Cultura va a poner en marcha un canal público abierto digital con programación de 24 hs.

El Coordinador Nacional de Uruguay agradeció a Paraguay por recibir a la RECAM. Respecto a su política audiovisual manifestó que el hecho más notorio es la Ley de Cine y Audiovisual que surgió de un desarrollo programático y un acumulado del propio sector, y también de la decisión del Estado uruguayo que optó por una actitud de socio con el sector: para



Uruguay las Industrias Culturales es uno de los seis sectores prioritarios del país productivo.

En el primer Plan de Fomento que se implementó este año se incluyó a los contenidos televisivos y para el próximo Plan se prevé atender el desarrollo y producción de contenidos audiovisuales para todas las ventanas.

Propuso que la RECAM tenga presente a las televisoras e integre nuevos actores que tengan que ver con la actualidad.

Destacó la importancia del diálogo permanente con el sector privado que en Uruguay se concretó en el Cluster Audiovisual e informó sobre la puesta en marcha de una Plataforma de inserción internacional que comenzó a funcionar recientemente.

Por último, exhortó a priorizar la calidad en la producción de contenidos y subrayó la importancia de cruzar creativa e inteligentemente regulación con calidad ya que el principal objetivo de la política audiovisual son los ciudadanos.

Reafirmó la importancia de la integración y expresó la necesidad de profundizar las acciones.

La Coordinadora Nacional de Venezuela, Andrea Gouverneur, Presidenta del Centro Nacional Autónomo de Cinematografía de Venezuela envió a la PPTP una comunicación oficial donde explicó que, debido a los recientes cambios en las Autoridades audiovisuales no sería posible participar de esta reunión, sin embargo reafirmó su apoyo a las actividades de la RECAM (Anexo IV).

2. PROGRAMA DE TRABAJO

La RECAM elevó al GMC el Grado de Cumplimiento del Programa de Trabajo 2008 y el Programa de Trabajo 2009 (Anexos V y VI).

2.1 Cooperación UE - Programa MERCOSUR Audiovisual

Las Autoridades reafirmaron su compromiso con el Programa de cooperación con la Unión Europea entendiendo que contribuye a la consolidación de las líneas estratégicas de la RECAM.

La RECAM intensificó sus esfuerzos en este tema a los efectos de dar cumplimiento a los procedimientos previstos por el MERCOSUR y la UE, con la meta de comenzar la ejecución según el cronograma previsto.



Para ello se procedió a tratar el Presupuesto General, el Acuerdo de Delegación, el primer Presupuesto Programa, y las Designaciones correspondientes a la estructura de funcionamiento y gestión.

2.1.1 Acuerdo de Delegación, Entidad de Gestión y Comité de Dirección

Se dio lectura al modelo de Acuerdo Delegación presentado por la PPTP y al modelo presentado por Argentina elaborado por su representante del CCT. Se incorporaron las consideraciones propuestas por las Secciones Nacionales con el criterio de ajustar el modelo a las particularidades de este Programa lograr el Acuerdo de Delegación más conveniente. (Anexo VII)

En referencia a la designación de los responsables de la Entidad de Gestión, la Coordinadora Nacional Argentina propuso a la Sra Eva Piwowarski, para el cargo de Director_Aministrador y a la Lic. Gisela Chesi, para el cargo de Contable. (Anexo IX).

La RECAM aprobó esta propuesta y la elevó a consideración del próximo GMC a través del CCT.

En referencia al Comité de Dirección, la RECAM coincidió en que los Coordinadores Nacionales sean los responsables políticos del Comité de Dirección, con el objeto de definir los lineamientos del proyecto y su ejecución y garantizar que el funcionamiento del Programa MERCOSUR Audiovisual se inserte eficientemente en la estructura de la RECAM (Anexo VIII).

Las delegaciones de Brasil, Paraguay y Uruguay propusieron que, además de que cada autoridad ejerza plenamente su rol en el Comité de Dirección, sean designados referentes por ejes para apoyar el desarrollo del proyecto. Argentina manifestó que participará a través de su punto focal.

La RECAM resolvió designar como Referente para el eje de capacitación a Paraguay. Referente para el eje de patrimonio a Brasil y Uruguay, y Referente para el eje de circulación de contenidos a Uruguay.

La RECAM designó a los cuatro Puntos Focales con las funciones y compromisos establecidos en el Convenio de Financiación del Programa:

Por Argentina: Lucrecia Cardozo

Por Brasil: Pedro Rosa

Por Paraguay: María de Fátima Banks

Por Uruguay: Gisella Previtali



Las Autoridades definieron el cronograma de desembolsos para la contrapartida financiera fijada en €90 mil en efectivo al Programa a los efectos de realizar las previsiones en sus presupuestos nacionales: el primer año de vigencia del Convenio de Financiación con la UE (junio 2009 - junio 2010), Argentina y Brasil harán cada uno una contribución de €15.000 y Paraguay y Uruguay no realizarán aportes en efectivo. El segundo y tercer año (julio 2010-julio 2012) Argentina y Brasil efectuarán cada uno un aporte en efectivo de €10.000 por año, y Paraguay y Uruguay aportarán €5.000 por año respectivamente.

2.1.3 Presupuesto Programa

Se realizó una revisión sumaria de la Reunión Técnica que tuvo lugar el día 01/06/09. La RECAM aprobó la aplicación del recurso y delegó en los Puntos Focales la elaboración y aprobación del Presupuesto Programa para la ejecución del Programa MERCOSUR Audiovisual y el Plan Operativo Anual para el período junio 2009-mayo 2010 (Anexo X - Reservado)

2.2 Circulación de Copias y Películas en Proceso

La ST resumió el grado de avance de la elaboración del informe solicitado por la CCM.

La Coordinadora Nacional Argentina propuso ampliar el análisis a otros aspectos debido a que el tema de las copias pierde vigencia ante las nuevas tecnologías.

2.3 Foro de Competitividad

La RECAM reconoció la importancia de profundizar la relación con el sector privado y consideró necesario reformular las acciones del Foro de Competitividad. Dentro de las Acciones preparatorias se plantea la revisión del formato de los Encuentros de Productores y la incorporación de las nuevas tecnologías, la televisión y los distribuidores.

La SN de Brasil propuso elaborar un modelo más profesional y completo, incorporando a distribuidores y a la televisión en los encuentros.

La SN de Paraguay resaltó la importancia de los Encuentros como ejercicio de intercambios y los resultados positivos que han tenido en el sector.

Por su parte la SN de Uruguay propuso asociar los Encuentros a los ejes estratégicos e incluir a las televisoras, enfocando en lo audiovisual sin limitarse a lo cinematográfico.



Asimismo, la SN Argentina manifestó las dificultades en incorporar la televisión pública y privada en el ámbito de la RECAM y propuso revisar lo actuado por el Foro de Competitividad y los Encuentros de Productores para proponer un formato alternativo. Destacando la importancia de que el Foro de Competitividad articule al sector alrededor de las nuevas tecnologías y su incidencia en la industria del cine, compartiendo la problemática mundial con el abordaje que realiza la Comunidad Económica Europea a la misma.

2.4 OMA

La Agencia Nacional de Cinema de Brasil (Ancine) presentó los lineamientos propuestos para avanzar en el relanzamiento del Observatorio MERCOSUR Audiovisual. En relación al eje correspondiente al Programa de cooperación, informó sobre el contacto con el Observatorio Europeo del Audiovisual y el interés manifestado de trabajar en conjunto.

Planteó la necesidad de que cada SN indique a un referente para constituirse como Unidad Nacional y propuso como primera acción realizar un Taller de intercambio en el mes de julio/09 en las instalaciones de Ancine.

Se planteó la necesidad de considerar el trabajo del OMA durante los años anteriores y no perder la continuidad de la información. Se propuso como fecha- meta para la actualización de datos el mes de octubre/09, de manera de alcanzar a la presentación de una Publicación en el marco del Mercado Latinoamericano Ventana Sur que organiza Argentina.

La RECAM aceptó la propuesta de Brasil y enviará la designación a la brevedad para la realización de las actividades detalladas.

3. PLAN ESTRATÉGICO

Continuando el trabajo planteado para la elaboración de un Plan Estratégico, la ST presentó un documento de trabajo con una propuesta de lineamientos. Las secciones nacionales enviarán en 30 días sus consideraciones y definición de prioridades. La SN de Uruguay durante su PPT elaborará un documento para su definición.

4. SECRETARÍA TÉCNICA

4.1 Administración

La ST presentó el estado de situación de la Administración del Convenio con OEI Brasilia. Planteó que a fin de facilitar la operatoria en Montevideo en el marco del Convenio, resulta necesaria la apertura de una cuenta

bancaria a nombre de la RECAM en el Banco de la República Oriental del Uruguay (BROU). Solicitó a las SN consulten acerca de la factibilidad de esta propuesta. Mientras la ST ofrecerá la información que sea necesaria.

Asimismo, se presentó la Rendición del Acta IV elaborada por la OEI - Oficina de Buenos Aires, el Cuadro comparativo entre el Presupuesto y la Ejecución 2008 y el CashFlow 2009, siendo aprobados por la RECAM (Anexo XI).

4.2 Funciones

Las Autoridades manifestaron su conformidad con el rol técnico del equipo de la Secretaría Técnica en especial en la coordinación y preparación de insumos para el desarrollo de las actividades de la RECAM.

5. VARIOS

La RECAM recibió a representantes del **Foro entre Fronteras** proyecto de articulación de políticas entre los ámbitos públicos y sectoriales de la Región NEA de Argentina, Río Grande do Sul de Brasil y Paraguay.

La RECAM dio su apoyo institucional al proyecto *Parcerías Entre Fronteras* que está implementando el Foro para la realización de 4 documentales con especial énfasis en los contenidos de los mismos (Anexo XII).

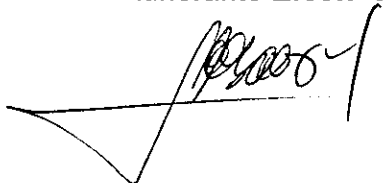
Uruguay ofreció su apoyo institucional e interlocución con el grupo de la red de cineclubes del interior del país.

A continuación la RECAM recibió a la presentación de la plataforma profesional de exhibición itinerante **Efecto Cine** (Anexo XIII).

Efecto Cine es una plataforma de exhibición itinerante de cine que actualmente tiene un catálogo con contenidos uruguayos y que proyecta incluir un catálogo MERCOSUR para el próximo semestre.

El Coordinador Nacional de Uruguay destacó al proyecto como forma alternativa de exhibición y subrayó el impacto constatado de este modelo en el comportamiento de los espectadores y la importancia de la gratuidad al ciudadano y pago de derechos a los productores que contempla esta iniciativa.

La RECAM dio apoyo institucional a plataforma profesional de exhibición itinerante Efecto Cine.





Liliana Mazure
Delegación de Argentina

Silvio Da-Rin
Delegación de Brasil

Jorge Garbett
Delegación de Paraguay

Martín Papich
Delegación de Uruguay



6. PRÓXIMA REUNIÓN ORDINARIA

La próxima reunión será realizada en durante la PPTU en fecha a determinar.

7. LISTA DE ANEXOS

Anexo I – Lista de Participantes

Anexo II – Agenda

Anexo III – Resumen del Acta

Anexo IV _ Carta Sección Nacional de Venezuela

Anexo V – Grado de Cumplimiento del Programa de Trabajo 2008

Anexo VI – Plan de Trabajo 2009

Anexo VII – Acuerdo de Delegación

Anexo VIII – Estructura de funcionamiento Programa Mercosur Audiovisual

Anexo IX – Curriculum Vitae de Administrador y Contable

Anexo X – Presupuesto Programa (RESERVADO)

Anexo XI – Rendición Acta IV OEI

Anexo XII - Foro Entre Fronteras

Anexo XIII - Muestra de cine itinerante Efecto Cine